

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°046-2014 -BCRP

Lima, 2 de junio de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para nominar a un representante en la *X Reunión de Responsables de Política Monetaria* a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay los días 19 y 20 de junio;

Que el objetivo de la Gerencia de Política Monetaria es proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

El objetivo de la reunión - dirigida a responsables del diseño, ejecución y análisis de la política monetaria - es analizar las reacciones al cambio en la tendencia de la política monetaria en Estados Unidos; la política monetaria ante la incertidumbre de los choques; las metas de inflación en un nuevo contexto de turbulencias e incertidumbres en los mercados financieros así como las interacciones entre la estabilidad de precios y la estabilidad financiera;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 8 de mayo de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior, del señor Jorge Angel Estrella Viladegut, Gerente de Política Monetaria, a la ciudad de Asunción Paraguay, el 19 y 20 de junio y el pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1024,93
Viáticos	US\$	<u>780,00</u>
TOTAL	US\$	1804,93

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

